

EXP-UNC:0013499/2017

VISTO:

El pedido realizado por el Secretario del Programa Universitario en la Cárcel solicitando la incorporación al sistema Guaraní de dos seminarios dictados en el marco del programa durante el primer cuatrimestre del año en curso, incorporación que en su momento fuera omitida por error; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 135/2017 del HCD se dispone que personal docente de esta casa cumpla funciones docentes para el dictado de tutorías y toma de exámenes para alumnos de la carrera de Historia, como carga anexa a sus cargos y cátedras, en los seminarios “Resistencias, conflictos y colapsos. Las estrategias y tácticas de agentes subalternos en las dinámicas de la evolución social en América Precolombina” y “El extractivismo en Latinoamérica: tensiones y conflictos”;

Que los programas de los seminarios respetan los ítems básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que Secretaría Académica de la Facultad avala el pedido y eleva las actuaciones al HCD;

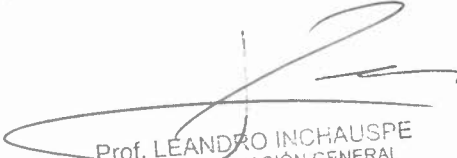
Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR los seminarios optativos de la Escuela de Historia de esta facultad que a continuación se detallan, implementados durante el primer cuatrimestre del año en curso en el marco del Programa Universitario en la Cárcel, a cargo de los profesores que en cada caso se indica, como carga anexa a sus cargos y cátedras:

**Seminario de la Cátedra de Prehistoria y Arqueología: "Resistencias, conflictos y colapsos. Las estrategias y tácticas de agentes subalternos en las dinámicas de la evolución social en América Precolombina":**

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

EXP-UNC:0013499/2017

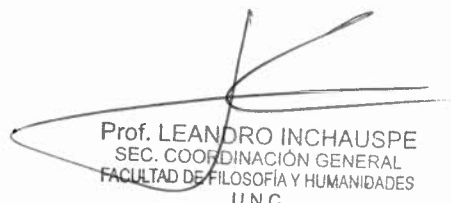
- SALAZAR, Julián. Legajo N° 46387. Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva.
- FRANCO SALVI, Valeria Leticia. Legajo N° 47526. Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva.
- MOLAR, Rocío María. DNI 33.153.137. Profesora Adscripta.
- CARRASCO, Dana Laura. DNI 39.301.487. Ayudante Alumna.
- VAZQUEZ FIORANI, María Agustina. DNI 39.070.086. Ayudante Alumna.
- FERNANDEZ ROVEDA, Leandro Nahuel. DNI 35.965.820. Ayudante Alumno.
- FRANCO, Francisco. DNI 34.145.577. Ayudante Alumno.

**Seminario de la cátedra de Geografía Humana: "El extractivismo en Latinoamérica: Tensiones y Conflictos":**

- VALDES, Estela Graciela. Legajo N° 23045. Profesora Titular de dedicación exclusiva.
- CORSI, Eduardo Antonio. Legajo N° 47125. Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva.
- RABBONI, Nicolás Emilio. Legajo N° 47477: Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.
- COPPI, Gabriel. Legajo N° 36645. Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.
- FERRARI, Eva. DNI 27.655.300. Profesora Adscripta.
- MALDONADO, Rita. DNI 33.881.394. Profesora Adscripta.
- FALCO, Gabriela Mariana. DNI 34.275.722. Ayudante Alumna.
- MINGORANCE, Facundo. DNI 37.523.825. Ayudante Alumno.
- YAÑEZ PODOROSKA, Florencia. DNI 34.968.281. Ayudante Alumna.

ARTÍCULO 2°. Autorizar al Área de Enseñanza a incorporar al sistema Guaraní los seminarios indicados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°. La aprobación para el dictado de los Seminario indicados en el Art. 1°, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

EXP-UNC:0013499/2017

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.:

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **499**  
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.